



Febrero de 2026 **Número 1**

Balance anual de conflictividad social en Colombia

Enero-diciembre 2025

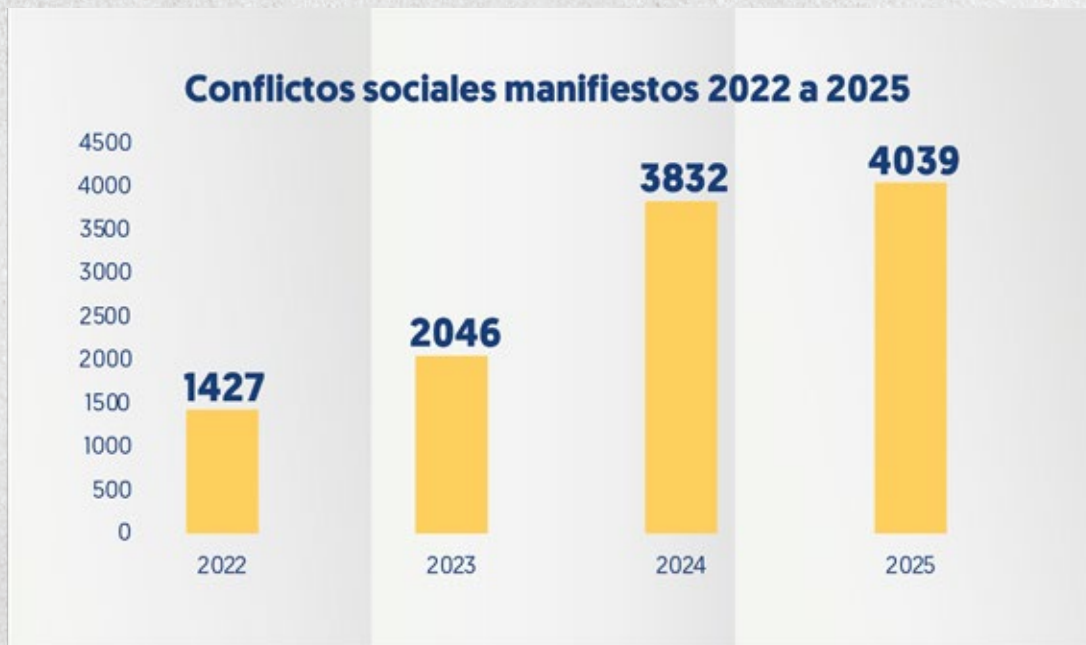
#BuenFuturoHoy

Contexto general de la conflictividad durante 2025

Desde enero del 2022, la Defensoría del Pueblo, a través de su Observatorio de Conflictividad Social, lleva a cabo el monitoreo de eventos de conflictos sociales manifiestos¹, registrando y estudiando las manifestaciones y protestas ocurridas en el territorio nacional². Los conflictos responden a situaciones que evidencian la falta de solución a distintos problemas públicos o la aparición de ellos y demandas que afectan a

un sector de la población y requieren atención, principalmente por parte del Estado.

En este sentido, entre enero y diciembre del 2025, fueron identificados 4.039 eventos de conflictividad social en Colombia. Esta cifra representa un incremento del 5 % en comparación con el mismo periodo del año anterior, en el cual fueron reportados 3.832 eventos.



Fuente: Defensorías regionales, medios de comunicación masiva. Procesado: Observatorio de Conflictividad Social, Defensoría del Pueblo. Datos sujetos a modificación por actualización de la base de datos.

¹ Los conflictos sociales manifiestos son situaciones en las que se hacen explícitas las diferencias entre dos o más grupos sociales que tienen intereses, necesidades o valores contrapuestos, por lo que su monitoreo se realiza observando distintas manifestaciones de protesta, como marchas, movilizaciones, plantones, concentraciones, huelgas, cese de actividades, paros, bloqueos, entre otras.

² Se debe señalar que este informe representa una aproximación al comportamiento de los conflictos sociales en Colombia y solo incluye la información de los eventos que han sido conocidos por la institución, según las fuentes consultadas. Por lo tanto, es posible que se hayan presentado manifestaciones que no estén registradas y, por ende, no se contabilizaron en este documento. En razón a lo anterior, este informe documenta una tendencia de los conflictos sociales en el país.

Los conflictos identificados en 2025 estuvieron relacionados con diversas problemáticas: conflictos laborales (18 %), inconformidades con la prestación de servicios públicos domiciliarios (13 %), reclamos de inversión o presencia estatal (12 %), demandas por la garantía del derecho a la educación (11 %), preocupaciones por riesgos o afectaciones a los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad (11 %), conflictos por la garantía al derecho a la salud (8 %), controversias sobre medidas o políticas de transporte (6 %) y por diferencias suscitadas por derechos a la propiedad de la tierra y la vivienda (4 %). En menor medida, pero igualmente importantes, fueron las reclamaciones por el ambiente sano y la protección animal (3 %), por violencias de género o contra la diversidad sexual (3 %), los conflictos que involucran a sectores productivos (2 %) y por múltiples demandas (2 %). Otros tipos de conflictos sociales representaron el 7 % restante.

El 2025 estuvo marcado por la continuidad de tensiones políticas entre los sectores que apoyan la gestión del actual Gobierno Nacional y los que se oponen. Todo esto en el marco del proceso electoral que se adelanta en 2026.

Al igual que en los últimos años, en 2025 el escenario de conflictividad se caracterizó por las diversas movilizaciones que se convocaron en apoyo al Gobierno y a sus reformas, al igual que las manifestaciones se desarrollaron en contra de estas.

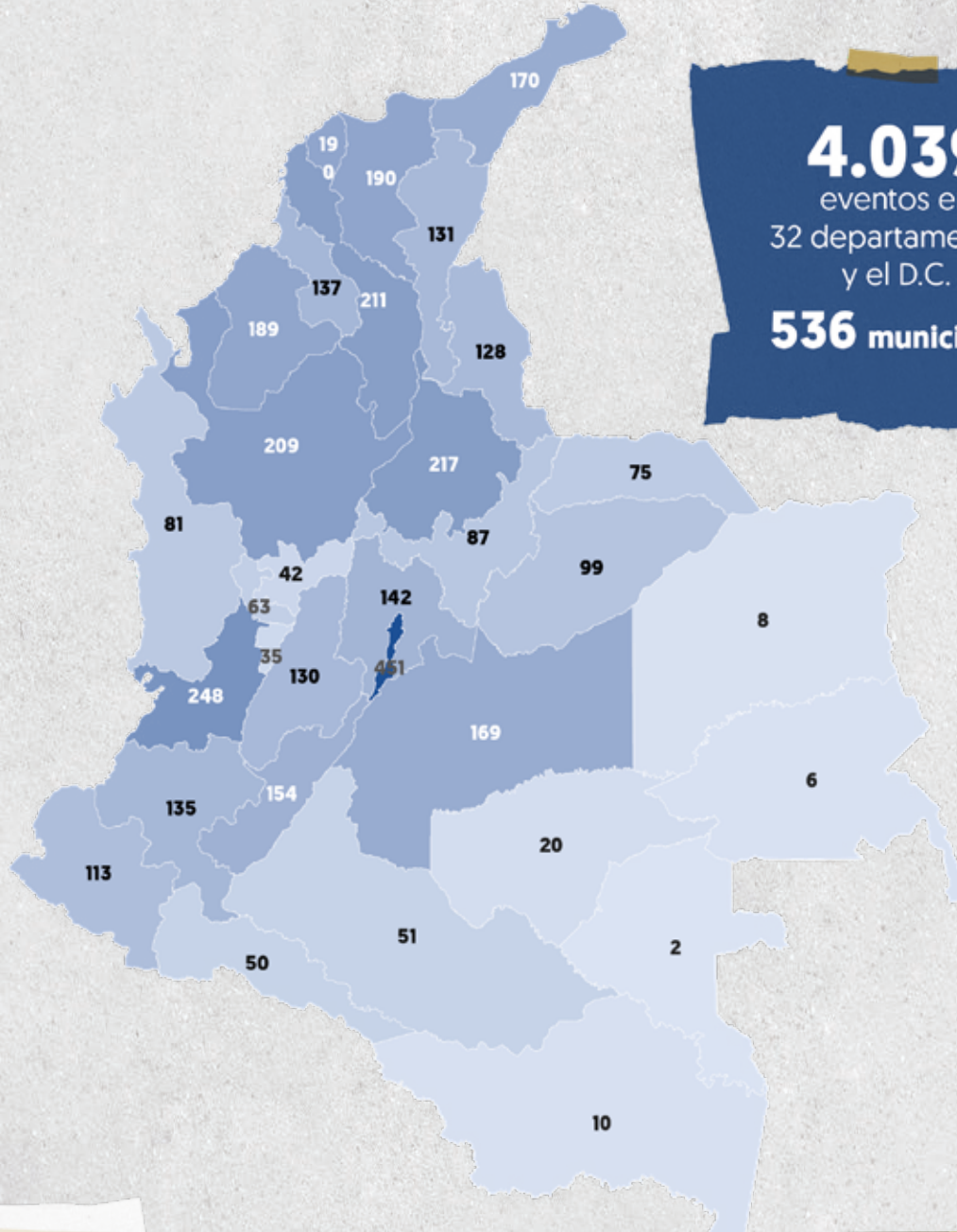
Asimismo, fue un año el que persistieron las dificultades para cumplir los acuerdos suscritos en el marco de conflictos sociales por la actual

y las anteriores administraciones nacionales y territoriales, lo que generó la reactivación de diversas tensiones sociales en las que fueron protagonistas, entre otros, los mineros informales, arroceros, transportadores de carga, parameros y, además, las comunidades históricamente en condición de vulnerabilidad que observan con preocupación la falta de avances en el cumplimiento de los compromisos pactados en diferentes temáticas.

En cuanto a las principales causas de los conflictos sociales, en primer lugar, se mantiene la tendencia de años anteriores en relación con derechos laborales o el trabajo, los cuales estuvieron impulsados por la falta de contratación de personal, nombramientos en el sector público y el pago de salarios y otras prestaciones sociales en diferentes sectores, en los que sobresalen minas y energía, educación y salud.

En segundo lugar, el acceso a los servicios públicos (agua y energía) es una problemática que produjo conflictos sociales en el país, particularmente en la costa Caribe. Esta situación tiene causas estructurales asociadas a la inestabilidad financiera de operadoras como Air-e y Afinia, que llevó a la intervención y al inicio de un proceso de liquidación de la primera, además de tarifas elevadas y el impacto ocasionado por fenómenos climáticos.

En tercer lugar, fueron relevantes las expresiones de inconformidad en las que se reclamó la presencia e inversión social para la atención de diversas necesidades; por lo general, de poblaciones históricamente vulnerables.



4.039 eventos en 32 departamentos y el D.C.

536 municipios

Mecanismos

- 41%** Bloqueos o cortes de ruta
- 39%** Plantones/concentraciones
- 5%** Marchas/movilizaciones
- 15%** Otros

Tipología

- 18%** Laborales /derecho al trabajo
- 13%** Servicios públicos
- 12%** Presencia e inversión estatal
- 11%** Educación

Gestión defensorial

- 384** espacios de diálogo
- 1008** personas capacitadas
- 56** acuerdos en seguimiento

En cuarto lugar, se ubicaron los conflictos por la educación, los cuales tienen como principal fuente de movilización el deterioro de la infraestructura educativa, dificultades con el Programa de Alimentación Escolar (PAE), el transporte escolar, la contratación de docentes, personal administrativo y de seguridad, entre otros. A esto se suman situaciones conflictivas relacionadas con educación superior, como lo ha sido la persistencia de la crisis en la Universidad Tecnológica del Chocó y la elección del rector de la Universidad Nacional.

Por otra parte, 2025 fue un año donde se profundizó la crisis humanitaria debido al accionar y avance de diversos actores armados ilegales. Esto afectó gravemente los departamentos de Norte de Santander, Guaviare, Cauca, Nariño, Arauca y Chocó, y provocó reacciones de diversos grupos de la sociedad, exigiendo respeto por los derechos humanos y el territorio, y al Estado, garantías. Esta situación impulsó el incremento de movilizaciones por los derechos a la vida, integridad y seguridad en un 54 %.



Fuente: Defensorías regionales, medios de comunicación masiva. Procesado: Observatorio de Conflictividad Social, Defensoría del Pueblo. Datos sujetos a modificación por actualización de la base de datos

Igualmente, sigue siendo preocupante el fenómeno de violencia contra niñas y niños, mujeres y población con orientación sexual e identidad de género no hegemónica (OSIGNH).

Hechos de violencia puntuales contra miembros de estas poblaciones durante 2025 provocaron la movilización social para rechazar estas violencias, exigir justicia y garantías por parte del Estado.

Por otro lado, ante la evidente crisis del sistema de salud, se observó un incremento del 81 % en los eventos respecto al 2024, pasando de 175 a 317 hechos en los que pacientes, familiares o cuidadores reclamaron la entrega de medicamentos, asignación de citas con especialistas, acceso a tratamientos y traslados, entre otros aspectos prestacionales de este derecho. A lo descrito, se sumaron demandas puntuales en materia de salud de los maestros y pensionados de la fuerza pública.

A la par, fueron permanentes las manifestaciones que llevaron a cabo los trabajadores de la salud debido a la inestabilidad laboral, la falta de pagos, de insumos y, en general, de condiciones dignas para desarrollar su trabajo.

De otra parte, vale la pena mencionar el incremento del 40 % de los conflictos por la propiedad de la tierra, vivienda y territorio que estuvieron impulsados por la demora en la entrega de tierras por parte de la Agencia Nacional de Tierras [a pesar de los avances], por la ocupación de predios públicos o privados en proceso de extinción de dominio, por tensiones por la entrega de tierras a poblaciones foráneas a los territorios, entre otras.

A continuación, se presenta la información de este tipo de eventos analizando la concentración geográfica, los actores sociales e institucionales involucrados, gestiones defensoriales, conclusiones y recomendaciones.



Distribución geográfica de eventos sobres conflictos sociales manifiestos ocurridos en 2025

Los conflictos sociales se registraron en 536 municipios de 32 departamentos y Bogotá. [11 %]. Los departamentos que concentraron el mayor número de eventos fueron Valle del Cauca [6 %], Santander, Bolívar, Antioquia, Atlántico, Magdalena y Córdoba [5 % cada uno], La Guajira, Huila, Meta y Cundinamarca [4 % cada uno]. Los restantes concentraron una participación igual o menor al 3 % cada uno.

Por otra parte, los municipios que concentraron el mayor número de eventos son capitales de departamentos como Santiago de Cali, Cartagena de Indias, Santa Marta, Barranquilla, Ibagué, Neiva, Yopal y Medellín. Igualmente, sobresalen otros municipios como Barrancabermeja, Puerto Gaitán, Soacha, Ciénaga, Ocaña y el Distrito Especial de Buenaventura.

Durante el 2025 se incrementó el número de registros en 24 departamentos y el Distrito Capital, en comparación con el 2024. Los departamentos donde se observaron mayores incrementos fueron Guainía [500 %], Guaviare [100 %], Amazonas [100 %], Risaralda [62 %] y Caquetá [59 %].

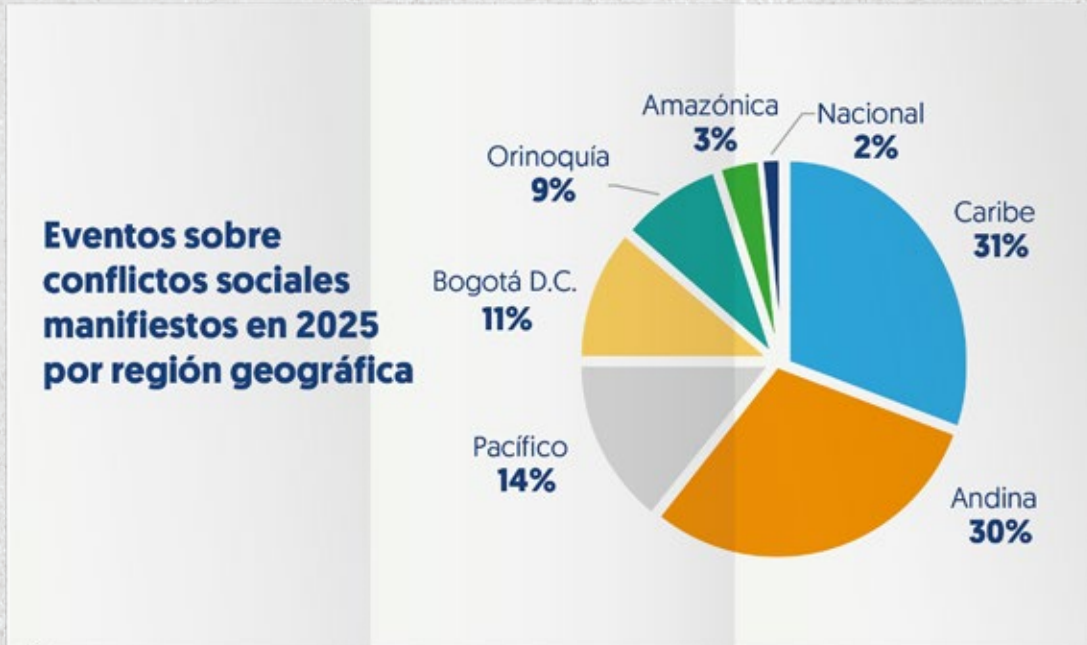
Para el caso de Guainía, el incremento en el número de eventos se generó por las tensiones entre comunidades indígenas y la fuerza pública debido a las acciones de control de actividades

mineras y protección de la fauna, insatisfacción en la prestación del servicio de energía por parte de la empresa Gensa, además de la participación de la población del departamento en diversas manifestaciones de cobertura nacional.

Respecto a Guaviare, entre las diferentes temáticas que se destacaron en los eventos registrados en 2025 están las tensiones con las comunidades por la presencia de infraestructura militar y acciones de la fuerza pública, además del rechazo a hechos violentos que se han venido presentando en el territorio por el accionar de actores armados ilegales.

En Amazonas se registraron diez eventos, los cuales estuvieron asociados principalmente a temas de transporte, garantías para los estudiantes del SENA, recursos para el cuerpo de bomberos de Leticia y derechos de las personas privadas de la libertad en el establecimiento carcelario de la capital del departamento.

De otro lado, la región geográfica que concentró un mayor número de eventos fue la región Caribe [31 %], le siguieron las regiones Andina [30 %], Pacífica [14 %], Orinoquía [9 %] y Amazonía [3 %], cada una con particularidades que se señalan a continuación.



Fuente: Defensorías regionales, medios de comunicación masiva. Procesado: Observatorio de Conflictividad Social, Defensoría del Pueblo. Datos sujetos a modificación por actualización de la base de datos.

La **región Caribe** registró el mayor número de eventos de conflictos sociales manifiestos durante 2025 con 1.241 eventos en los departamentos de Bolívar, Magdalena, Atlántico Córdoba y La Guajira. Estos se relacionaron particularmente con falencias en la prestación de servicios públicos [29 %], condiciones laborales [17 %], precaria presencia e inversión estatal [13 %] y reclamos por el derecho a la educación [11 %]. Se debe señalar que el 57 % de estos eventos se expresaron mediante bloqueos de vías o cortes de ruta.

La **región Andina** ocupó el segundo lugar con 1.211 registros. La ciudadanía expresó su descontento por temas laborales [18 %], la garantía del derecho a la educación [13 %], la falta de presencia e inversión estatal [12 %] y el rechazo a los hechos en los que se vulneran los derechos a la vida, integridad y

seguridad [6 %]. Estas manifestaciones se llevaron a cabo, principalmente, a través de plantones o concentraciones [44 %]. Los eventos ocurrieron, sobre todo, en los departamentos de Santander, Antioquia, Huila, Cundinamarca y Tolima.

La **región Pacífica** concentró 578 eventos. Las comunidades se movilizaron para manifestar su rechazo contra acciones violentas y exigir garantías a los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad [17 %], por la precaria presencia e inversión estatal [14 %], por el derecho a la educación [13 %], por condiciones laborales y por el derecho al trabajo [11 %] y por el derecho a la salud [10 %]. El departamento del Valle del Cauca tuvo el 43 % de los eventos, y los municipios de Cali, Popayán, Buenaventura y Quibdó fueron los territorios con mayor número de conflictos.

Para el caso del Distrito Capital, se registraron 451 eventos de conflictos sociales manifiestos que estuvieron relacionados con conflictos laborales [22 %], el respeto y la garantía a los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad [18 %] y por la temática de educación [10 %]. La capital colombiana, si bien tiene una dinámica propia en materia de conflictividad social al ser el centro del poder institucional, es un escenario clave para la expresión de las problemáticas de comunidades de diferentes partes del país que se movilizan hacia la capital para exigir asuntos no resueltos en sus territorios.

Es así como durante 2025 Bogotá fue epicentro de importantes expresiones de conflictividad social, como la asamblea permanente del movimiento del paro cívico de Chocó en diciembre, la concentración de campesinos del Catatumbo rechazando la crisis humanitaria de la región ocurrida en enero, el plantón de campesinos y comunidades étnicas del departamento de Guaviare en la Plaza de Bolívar en mayo, las diversas protestas de comunidades en las sedes de la Agencia Nacional de Tierras y la Sociedad de Activos Especiales, entre otras.

En la **región de la Orinoquía** ocurrieron 352 eventos de conflictos sociales manifiestos en los departamentos de Meta, Arauca, Casanare y Vichada, los cuales estuvieron relacionados con derechos laborales y exigencias de trabajo dirigidas al sector hidrocarburos [26 %], el derecho

a la salud [18 %], la falta de presencia e inversión estatal [10 %] y garantías a los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad [9 %]. Entre los municipios que concentraron un mayor número de eventos están Yopal, Villavicencio, Puerto Gaitán, Arauca, Acacías, Saravena, Arauquita y Puerto López. Los mecanismos más utilizados para expresar la insatisfacción en esta zona del país fueron los plantones o concentraciones [43 %] y los cortes de ruta o bloqueo de vías [37 %]. Igualmente, en el 8 % de los eventos se registró participación de comunidades indígenas cuyas demandas se relacionaron con propiedad, participación e inversión social.

En la **región de la Amazonía** hubo 139 eventos en los departamentos de Amazonas, Caquetá, Putumayo y Guaviare, lo que representa un incremento del 64 % frente a 85 eventos identificados en 2024. Estuvieron impulsados por diversas dinámicas departamentales, siendo las principales motivaciones de la conflictividad regional la falta de presencia e inversión estatal [19 %] el derecho a la educación [13 %], las precarias condiciones laborales [11 %] y el derecho a la salud [10 %]. Adicionalmente, durante 2025 destacaron conflictos como ‘La carpa de la resistencia’, instalada por comunidades de Pueblo Viejo en Mocoa para rechazar la explotación minera por parte de la empresa Libero Cobre, las tensiones por el derecho a la vivienda que reclaman las personas damnificadas de la avenida torrencial en Mocoa en 2017, entre otras pretensiones.



Fuente: Defensoría del Pueblo, mesa de diálogo entre productores de arroz y Gobierno nacional [Bogotá, marzo de 2025].

Actores y sectores invocados en los conflictos sociales

De acuerdo con los eventos monitoreados por el Observatorio de Conflictividad Social, los actores sociales que expresaron sus demandas en el periodo fueron diversos. La ciudadanía en general representó el mayor porcentaje (25 %), la comunidad educativa [representada en estudiantes, docentes y padres de familia] (15 %), los usuarios de empresas de servicios públicos (11 %), los

trabajadores y sindicatos (10 %), los usuarios de servicios de salud (6 %), los transportadores (5 %), las comunidades indígenas (5 %), el sector agropecuario o campesino (4 %), los trabajadores del sector salud (3 %), las mujeres (3 %), los comerciantes (2 %) y los usuarios de transporte (2 %).



Respecto a la **ciudadanía en general**, sus expresiones se asociaron durante 2025, principalmente, al rechazo de eventos de violencia y exigencia de garantías para los derechos a la vida e integridad personal, falta de presencia e inversión estatal, fallas en la prestación de servicios públicos y tensiones por accesos a la tierra o a la vivienda, temas ambientales y transporte.

En la **comunidad educativa** [docentes, estudiantes y padres de familia], sus demandas obedecieron a seis ejes: derecho a la educación, garantías laborales para los maestros, inversión en infraestructura educativa, rechazo a hechos violentos o de inseguridad contra estudiantes y docentes, garantía del derecho a la salud para los maestros y exigencias de justicia y protección ante casos puntuales de violencias de género contra estudiantes de instituciones de educación básica y superior.

Para el caso de **usuarios de servicios públicos**, esta población, constantemente, se manifestó por las fallas en la prestación de servicios de agua y energía.

Las demandas **del sector trabajador** en Colombia son diversas y van desde las garantías laborales y sindicales en los casos que existen contratos formales hasta eventos en los que se exige la formalización o que simplemente se permita el desarrollo del oficio que garantiza la consecución de ingresos.

Es por esto que las expresiones de inconformidad en el sector del trabajo durante 2025 fueron diversas e incluyeron actores con las mismas

características, entre los que sobresalieron personas que trabajan o prestan sus servicios a instituciones públicas como el ICBF, la Dian, el Inpec, a entidades territoriales, quienes laboran o prestan servicios con las empresas del sector mineroenergético, quienes prestan servicios de domicilios por medio de la plataforma Rappi, bomberos, deportistas, personas del sector cultural, personal de empresas de seguridad, personal del sector construcción, entre otros.

En relación con los **usuarios de los servicios de salud**, en 2025 amentó su participación en eventos de conflictividad en 121 % [236] respecto al 2024, cuando se registraron 107 eventos. Es preciso señalar que estos casos tuvieron lugar en 28 departamentos y el Distrito Capital, siendo los principales Arauca, Valle del Cauca, Casanare, Risaralda y La Guajira. Además, en el 54 % de los eventos, las inconformidades estuvieron dirigidas a la Nueva EPS. La situación es tan compleja para este actor que, si bien la principal forma de expresión son los plantones o concentraciones [48 %], en el 26 % de los casos utilizaron el bloqueo de vías o de los ingresos a instalaciones para hacer escuchar sus voces, y en el 20 % de los eventos implementaron medidas que ponen en riesgo la integridad personal, como encadenamientos o huelgas de hambre.

El **sector transportador** en Colombia reclamó mejores garantías en materia de derechos económicos y sociales y en los derechos a la vida, integridad personal y seguridad. Si bien 2025 no experimentó un paro del sector de carga y subsectores, se mantuvieron tensiones relacionadas con el cumplimiento de los

acuerdos pactados en 2024. Igualmente, persistió el malestar del gremio taxista relacionado con el control de quienes prestan el servicio en vehículos no habilitados, así como las inconformidades de transportadores no formales ante operativos de control a cargo de autoridades de tránsito locales. Los entes territoriales donde se concentraron las acciones de protestas de los transportadores fueron Bogotá, Cundinamarca, Nariño, Santander, Meta, Valle del Cauca y Magdalena.

Respecto a los conflictos sociales que involucran a **comunidades indígenas**, sus demandas fundamentales se centraron en la exigencia

de mayor presencia e inversión estatal para la garantía de diversos derechos, el cumplimiento de acuerdos por parte de autoridades nacionales y locales, el reconocimiento de su identidad y autonomía, el respeto a los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad de comunidades que están en territorios donde persiste el conflicto armado y expresiones por la defensa de la tierra y el territorio. Los conflictos manifiestos que involucraron población indígena se concentraron en Bogotá, La Guajira, Chocó, Nariño, Cauca, Meta y Córdoba. Los pueblos Wayú, Emberá, Awa Nasa, Arhuaco, Sikuani y Piapoco fueron los más mencionados en los registros.



Si bien para estas comunidades los principales mecanismos de expresión de sus inconformidades fueron los cortes de ruta (48 %) y los plantones (20 %), también usaron mecanismos propios como la realización de mingas, asambleas permanentes, ejercicios de control territorial y movilizaciones masivas a la capital de la República.

Por otra parte, 2025 fue un año en el que las exigencias de los **sectores agropecuarios y poblaciones campesinas** fueron de alta movilización (148 eventos), observándose un incremento del 92 % respecto al 2024, cuando se registraron 77 eventos. Aunque existen diversas necesidades de estas poblaciones, hubo dos temáticas que impulsaron los escenarios de conflictividad social. Por un lado, lo relacionado con el acceso a tierras mediante manifestaciones dirigidas a las entidades nacionales responsables de estos procesos, pero también tensiones entre comunidades campesinas y étnicas o poblaciones foráneas por la propiedad de la tierra. En segundo lugar, las dificultades económicas y de cumplimiento de acuerdos que atravesaron los productores de arroz, limón, yuca, panela, cebolla y papa, al igual que los gremios avícola y lechero, que convocaron diversas manifestaciones de inconformidad, siendo la de mayor impacto el paro de los productores de arroz realizado en marzo, en el que exigieron medidas urgentes para estabilizar los precios, la regulación de la producción nacional y una inversión significativa en infraestructura de riego.

Por otra parte, aunque no aparece en los primeros lugares, fue relevante el protagonismo de las **comunidades mineras**. Las principales

causas que impulsaron los conflictos de estos actores fueron el desarrollo de su labor en lugares donde el título minero ha sido otorgado a empresas privadas o donde existen figuras de protección ambiental; igualmente, fue constante la tensión en torno a la formalización minera y en rechazo a los operativos de control adelantados por la fuerza pública. El 50 % de los eventos se presentaron en el departamento de Antioquia, le siguieron Boyacá, Chocó, Cesar, Santander, Valle del Cauca, Tolima, Caldas, Guainía y Putumayo con porcentajes menores.

Conflictividad social y género

Si bien las mujeres son parte de los diversos actores involucrados en los conflictos sociales, hay asuntos en los que son exclusivamente los colectivos de mujeres los que se movilizan para exigir el reconocimiento y garantía de sus derechos.

Para el 2025, las principales demandas de las mujeres en los conflictos sociales estuvieron relacionadas con condiciones laborales y el derecho al trabajo (40 %), violencias de género (35 %) y derecho a la salud (17 %).

Sobre el tema laboral, la mayoría de los casos estuvo protagonizado por madres comunitarias y agentes educativas de primera infancia vinculadas al ICBF. A pesar de los avances en su formalización, ha sido parcial y diferenciada en los territorios. También se registraron manifestaciones sobre garantías laborales o reconocimiento de su labor

por manipuladoras de alimentos, trabajadoras del sector salud, cuidadoras de personas con discapacidad, recicladoras, entre otras.

Otro tema de relevancia para los colectivos femeninos fue los casos de violencias de género [39 %] relacionados con el rechazo a hechos puntuales de feminicidios y violencia contra niñas y mujeres, además de fechas conmemorativas durante las cuales se reforzó el mensaje de la necesidad de garantías para una vida libre de violencias y justicia en casos consumados.

Por otra parte, durante 2025 las mujeres también fueron representantes claves en la defensa del derecho a la salud [13 %], al revelar las deficiencias estructurales del sistema sanitario y su impacto diferenciado sobre las mujeres; de manera particular, sobre aquellas que asumen roles de cuidado permanente. Esta situación se expresó mediante diversas manifestaciones de madres cuidadoras de niñas, niños y adolescentes con discapacidad o enfermedades huérfanas.

En relación con la participación de personas OSIGNH - LGBTI en eventos de conflictos sociales durante 2025, aunque el registro es bajo comparado con otras poblaciones [15 eventos], su principal motivación [86 %] fue el rechazo y exigencia de justicia ante diferentes tipos de violencia homicida de la que fueron víctimas miembros de esa población. Esto reafirma la gravedad y riesgo en el que están e incluso plantea las pocas garantías que existen para expresar libremente sus inconformidades y exigir sus

derechos en el espacio público, así como la falta de reconocimiento como actores claves en la prevención y transformación de conflictos sociales.

Entre los casos que generaron mayores expresiones de rechazo durante 2025 está el transfeminicidio de Sara Millerey González Borja, una mujer trans de 32 años, golpeada brutalmente y arrojada a una quebrada en el municipio de Bello, Antioquia.



Gestiones defensoriales para la transformación de los conflictos sociales

En 2025, la Defensoría del Pueblo, en calidad de garante de derechos, mediador o Ministerio Público, acompañó **384** espacios de diálogo [entre los que hay mesas de seguimiento a los acuerdos firmados, negociación o mediación] a través de sus defensorías regionales, su Delegada para la Conflictividad Social y otras de sus dependencias.

Estos espacios se desarrollaron en 27 departamentos y el Distrito Capital [89]. Los que reportaron mayor número de espacios con participación de la Defensoría fueron Santander [55], Antioquia [55], Sucre [29], Putumayo [26], Bolívar y Valle del Cauca [20 cada uno],

Norte de Santander [12], Nariño [11], Boyacá, Cauca y Córdoba [10 cada uno]; los restantes departamentos concentraron entre 1 y 9 espacios de diálogo cada uno.

Por otra parte, la Defensoría adelanta procesos de fortalecimiento de capacidades y habilidades para el diálogo y la mediación a funcionarios de la entidad, servidores públicos de otros entes, lideresas y líderes y organizaciones sociales. Para el 2025 se adelantó este proceso de capacitación con 704 funcionarios de diferentes instituciones [entre los que hay 42 personeros y personeras municipales] y **304 lideresas y líderes sociales** en diferentes regiones del país.



Igualmente, durante 2025 se sistematizaron 9 procesos que permitieron identificar experiencias exitosas, lecciones aprendidas y buenas prácticas para fortalecer las habilidades de los servidores de la Defensoría y de otras instituciones para participar de una forma más acertada en espacios de mediación urgente, mediaciones en espacios de diálogo y mediaciones humanitarias.

Otra de las labores indispensables para prevenir el escalamiento o reactivación de los conflictos sociales es el ejercicio de seguimiento al cumplimiento de los acuerdos suscritos entre los diversos actores involucrados en los conflictos sociales.

En vigencia 2025, la Delegada para la Conflictividad Social les hizo seguimiento a **56 acuerdos**, distribuidos geográficamente en 22 regionales de la Defensoría del Pueblo.

Se revisaron 1.152 compromisos, de los cuales el 82 % recae en entidades del Estado y el 18 % restante corresponde a compromisos de empresas privadas, mixtas y entidades del Ministerio Público. Respecto a los compromisos del Estado, la responsabilidad se distribuye de la siguiente manera: 46 % corresponde al nivel central, 23 % al local o regional y 13 % a varias entidades y niveles de gobierno.

De los 1.152 compromisos, se encontró que el 66 % no cuenta con un plazo definido para su ejecución. Esto dificulta el seguimiento y genera incertidumbre en las comunidades sobre los resultados tangibles. Solo en 6 de los 56 monitoreados se ha reportado el cumplimiento de la totalidad de los compromisos.

Al analizar 172 compromisos con evidencia de cumplimiento, se encontró que el 77 % se hizo fuera del plazo estipulado. Aunque el 90 % de los compromisos tiene un responsable asignado, persiste un 10 % [110 compromisos] sin un responsable claro, lo que impide exigir su cumplimiento.

Este análisis identificó que la mayoría de los conflictos surgen por múltiples demandas y temas laborales. Además, fue analizado el resurgimiento de conflictos sociales por incumplimiento de acuerdos en casos como Arauca, el peaje Papiros y el Alto Andágueda.

De lo anterior, se destaca que fueron realizadas 341 acciones puntuales: 107 se refieren a participación en mesas de seguimiento virtuales y presenciales, 28 a solicitudes para la instalación de mesas de seguimiento y las 206 acciones restantes corresponden a comunicaciones solicitando información y reiterando cumplimiento de los acuerdos alcanzados.

Conclusiones

Durante 2025 se registraron 4.039 eventos de conflictos sociales manifiestos en Colombia, un incremento del 5 % respecto a los 3.832 casos ocurridos en 2024.

Las dinámicas de conflictividad social en Colombia estuvieron marcadas por las tensiones políticas que vive el país, situación que impactará el proceso electoral para 2026, al igual que las dinámicas de movilización que se puedan gestar.

Las principales temáticas que motivaron la conflictividad social en 2025 fueron los temas laborales y el derecho al trabajo, las fallas en la prestación de los servicios públicos y las exigencias sobre presencia e inversión social.

Si bien la mayoría de los eventos fueron protagonizados por la ciudadanía en general (25 %), hubo participación en las expresiones de conflictos sociales de la comunidad educativa, trabajadores, sindicatos, usuarios de empresas de servicios públicos, transportadores, comunidades indígenas, mujeres, usuarios y trabajadores del sector salud, del sector agropecuario y campesinos, entre otros. Además, llama la atención el incremento en la participación de actores como los usuarios de la salud (121 %) y las personas pertenecientes al sector agropecuario (92 %).

Los conflictos se distribuyeron en 536 municipios de 32 departamentos y Bogotá D. C. (11 %). Los que concentraron el mayor número de eventos fueron Valle del Cauca, Santander, Bolívar, Antioquia, Atlántico, Magdalena y Córdoba.

La Defensoría del Pueblo, con el fin de aportar a la transformación de los diversos conflictos sociales, acompañó 384 espacios de diálogo, fortaleció las capacidades en mediación y diálogo de 1.008 personas y realizó seguimiento a 1.152 compromisos contenidos en 56 acuerdos.

Aunque fue positiva la disposición al diálogo del Gobierno nacional para atender las necesidades de diferentes sectores, desafortunadamente en

algunos casos se observó el desgaste de estos espacios, la desconfianza de las comunidades y el poco avance o incumplimiento de acuerdos, lo que generó una serie de manifestaciones de inconformidad que podrían continuar presentándose y escalando durante 2026, dependiendo, principalmente, del cumplimiento de los distintos compromisos suscritos.

Sobre el seguimiento de acuerdos, se encontró que la fragmentación institucional y la presencia en las mesas de funcionarios sin capacidad de decisión genera desconfianza y debilita la legitimidad de los espacios para el seguimiento de los compromisos.

Por lo anterior, se espera que 2026 sea un año con una alta manifestación de conflictos sociales y en el que diferentes sectores busquen que el actual Gobierno cumpla los acuerdos pactados y las promesas hechas a las poblaciones más vulnerables y los territorios históricamente con baja presencia estatal y afectados por el conflicto armado interno. Razón por la cual, la capital colombiana continuará siendo receptora de grandes movilizaciones de comunidades provenientes de otras regiones.

En todo caso, se prevé que en 2026 serán las calles el principal escenario en el que el Gobierno nacional, a pocos meses de terminar su mandato, busque defender sus reformas, proyectos y programas, en un escenario electoral altamente polarizado que generará escenarios de tensión entre ciudadanos con diferentes posturas.

Recomendaciones

Ante el panorama descrito, la Defensoría del Pueblo recomienda:

- Al Ministerio del Interior, Agencia Nacional de Tierras, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Agricultura, Agencia Nacional de Hidrocarburos, Ministerio de Minas, gobernadoras(es) y alcaldes(as), atender y gestionar de manera oportuna los conflictos sociales propiciando los espacios de diálogo y concertación que permitan brindar soluciones a las problemáticas que generan conflictividades en las comunidades, teniendo en cuenta el enfoque interseccional, étnico y territorial.
- Al Ministerio del Interior, realizar las articulaciones con las entidades del Gobierno nacional y los entes territoriales para establecer y aplicar lineamientos, metodologías y procedimientos uniformes para el cumplimiento de los acuerdos y compromisos que suscriben las entidades en los espacios de diálogo con las comunidades y las organizaciones sociales.
- A las y los gobernadores y alcaldes(as) municipales, fortalecer los equipos de diálogo que brindan atención a las diferentes fases de los conflictos sociales en su territorio, garantizando que las actividades que realicen sean desde un enfoque de garantía de los derechos humanos, evitando lenguajes estigmatizantes o discriminatorios hacia las personas que ejercen el derecho a la manifestación pacífica.
- A las entidades del Gobierno nacional, a las y los gobernadores, alcaldes(as) municipales y empresas del sector privado, asegurar el cumplimiento cabal de los compromisos adquiridos en las actas de acuerdos firmados durante las negociaciones realizadas con las organizaciones campesinas, indígenas, afrocolombianas, y otras organizaciones sociales y comunidades, que se movilizaron en 2025 para evitar nuevas manifestaciones de inconformidad social.

Dirección y revisión

Jorge Enrique Calero Chacón

Defensor delegado para la Conflictividad Social

Autores

Juliet Andrea Soler Herrera

Profesional especializada en la Delegada para la Conflictividad Social

Insumos equipo nacional

Mónica López Martínez

Contratista en Delegada para la Conflictividad Social

Natalia Meléndez Oliveros

Paolo Sandoval Burgos

Luz Dariana Orozco

Claudia Yolanda Riveros

Profesionales especializados en Delegada para la Conflictividad Social

Ana Natalia Puerta

Asesora en Despacho de la Defensora del Pueblo



**Defensoría
del Pueblo**

COLOMBIA

y la Naturaleza

#BuenFuturoHoy